

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2023/3294 *Aprobación definitiva del expediente de modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023.*

Edicto

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Ha quedado definitivamente aprobado, por no haberse presentado reclamaciones frente al mismo, el expediente de modificación del anexo de inversiones, introduciendo la línea que a continuación se indica, al Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de abril se procede a la publicación del resumen por capítulos:

MODIFICACIÓN ANEXO INVERSIONES

Pro.	Eeco.	Descripción	Importe 2023	Importe 2024	Total Proyecto Plurianual	FINANCIACIÓN						
						Ahorro Neto	Diputación	Junta Andalucía	Estado	UE	Préstamo	PMS
2314	62200	PRIP RESIDENCIA GRAVES AFECTADOS	129.922,54 €	786.380,21 €	916.302,75 €	177.903,00 €	-	-	-	738.399,75 €	---	-

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Alcalá la Real, 19 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.